

ACTA EXTRAORDINARIA No. 04 DE 2011

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 02 de noviembre de 2011.

Horas: de las 15:00 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
César Valencia Solanilla, Representante de los profesores
Señor Duberney Galvis Cardona, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

El secretario da lectura al orden del día y se adiciona la solicitud de año sabático del profesor Bernardo Arango Mercado siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración a las Actas ordinaria No. 06 del 14 de septiembre y Extraordinaria No. 03 del 26 de septiembre de 2011.
- 3.** Situación de la Universidad
- 4.** Presentación programa Maestría en Investigación Operativa y Estadística, Extensión Bogotá.
- 5.** Presentación programa Maestría en Ciencias Ambientales, Extensión Pasto.
- 6.** Solicitud Año Sabático Alexander Feijoo Martínez
- 7.** Planes de Estudios
 - Programa de Ingeniería Industrial
 - Técnica profesional en procesos Agroindustriales en Articulación
 - Tecnología en procesos Agroindustriales en Articulación
 - Programa de Filosofía
- 8.** Calendario Académico Internado Rotatorio
- 9.** Solicitudes Estudiantes

- Derecho de Petición Paola Andrea Cabrera Ortega, Escuela de Tecnología Mecánica
- Cristian Marín Gil, escuela de Tecnología Química
- Paula Andrea González Patiño, programa de Química Industrial

10. Proposiciones y Asuntos Varios

- Copia comunicación Maria Victoria Montañez Gómez, docente Facultad Ciencias de la Educación

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El secretario informa que se presentaron excusas por parte de la Dra. Maria Elena Rivera Salazar y del estudiante Juan Daniel Castrillón Spitia quien envió una carta dirigida al consejo de la cual se da lectura, igualmente el secretario informa que nos acompaña el nuevo consejero Duberney Galvis en reemplazo de Julián Andrés Herrera Valencia para el resto del período, quien procede a tomar posesión.

2. Consideración a las Actas ordinaria No. 06 del 14 de septiembre y Extraordinaria No. 03 del 26 de septiembre de 2011.

Ambas actas estuvieron a disposición de los consejeros recibándose solo corrección por parte del rector se aprueba con abstención del consejero Duberney Galvis Cardona.

3. Situación de la Universidad

El rector manifiesta que el conflicto universitario desde su óptica continúa agravándose; el paro indefinido se continua consolidando, han aparecido manifestaciones violentas en algunas universidades y hasta la fecha hay tres universidades cerradas; hace lectura del comunicado de la UIS, igualmente en la UPTC ocurrió una situación similar a la nuestra , allí también hubo destrozos a las instalaciones, destruyeron unos vitrales históricos, los ornamentos del sacerdote los quemaron, y ellos también suspendieron las actividades académicas. La Universidad de Pamplona había estado cerrada pero hicieron un acuerdo para retomar las clases y dentro del calendario habían tomado cuatro días para seguir con la protesta y el consejo se reunió y dio un ultimátum y no se necesita ser un genio para saber que va a ser inocuo. Ó sea

que lo que se está viendo a nivel del país determina que no hay expectativas de retomar la normalidad en una fecha cercana; es improbable que haya una normalidad académica esto se sigue agravando; esperamos los rectores que el congreso tome una posición más interesada porque está en sus manos la aprobación de la reforma, el gobierno se ha reunido con algunos representantes estudiantiles , pero los estudiantes siguen señalando que no levantan el paro si no retiran el proyecto de ley y el balón está en la cancha del congreso y lo que ha ocurrido hasta ahora en el Congreso, ha estado de cuenta de parte de los que tienen una posición cercana con los estudiantes, se espera que después de la elección esto cambie para desentrabar el proceso, porque tanto el gobierno como los estudiantes tienen una posición muy radical. Hablando de la radicalización cada vez parece que estamos perdiendo los estribos; internamente conoció un comunicado de la asamblea de los profesores de la universidad y en el texto se acusa a la policía que es la responsable de quemar la buseta, le parece que es una cosa que no contribuye, hay que cuidar los lenguajes porque todavía la comunidad cree en los docentes y estas cosas le parecen que son muy delicadas y le pide a los representantes de los profesores que tengan en cuenta esto porque aquí puede haber una calumnia; cómo vamos a decir que la policía quemó una buseta. En todas las universidades ha habido disturbios y en todas los profesores hacen mutis por el foro. Hemos recibido la carta de Juan Daniel Castrillon donde deja en claro que él no asistirá a la reunión de Consejo Académico mientras la universidad esté cerrada y que no aceptan el Calendario Académico porque debe ser una negociación.

Continúa el rector informando que el Consejo Superior tomó una determinación que es uno de los elementos que han contribuido a citar esta reunión llevábamos una propuesta de cancelar las asignaturas y continuar con las que están funcionando sin embargo el Consejo Superior planteó una vía alterna y pidió que no se cancelara ni semestre ni asignaturas y que en su lugar diseñemos un semestre adicional que tome en cuenta el estado en el que quedaron las asignaturas y que funcione de manera muy intensa de lunes a sábado que sería un semestre de desatraso y los dos semestres ordinarios; igualmente está es la solución que el Consejo Superior aporta para solucionar la situación de las personas que desean ingresar a la universidad y que están esperando su ingreso porque según su punto de vista deberíamos respetarles los cupos a quienes están acá, el Consejo Superior le pide al Académico que contribuya al diseño de esta propuesta pero se puede pensar y suponer que esto estaría resuelto en el curso del año y no esperar a que se restablezca la normalidad, manifiesta que el paquete de transición debe tener en cuenta los días que se requieren y el personal necesario para atender los estudiantes en dificultad los primeros días del mes de enero, estos son los elementos que

quiero entregar antes de empezar a discutir el asunto y que separemos el tema técnico y político de la coyuntura en dos capítulos: el tema técnico que es elaborar una propuesta lo tratáramos solamente en términos técnicos y propondría que definiéramos un tiempo máximo para llegar al resultado en esta reunión y que nos mentalicemos en no mezclar ambas cosas. Hay una solución que hay que entrar a discutir y tenerla lista; podemos iniciar por la última parte; propone que nos demos una hora en principio para ese debate y luego entraríamos en la parte mas técnica para ver cómo vamos a darle respuesta al Superior respecto a la tarea que nos puso.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que le parece muy curiosa la forma de abordar el problema y que en medio de esta coyuntura ésta sea la segunda vez que nos reunimos a tocar el problema cuando este Consejo que es el encargado de regir la academia debería haberse estado reuniendo con mayor frecuencia para analizar el desarrollo de los acontecimientos y discutir sobre las distintas propuestas y conocer las propuestas de las salas de profesores sobre este tema. La semana pasada después de haber sido testigo de los hechos de las acciones vandálicas terroristas que no tiene que ocurrir en el campus universitario, hay fotos que tomaron profesores, hay hechos como la detención de 29 personas y que después había 1 estudiante y otras personas que no se sabía quienes eran, hay fotos de esas personas conversando amablemente con los policías que estuvieron cerca de los que quemaron la buseta sin que hubiera intervención de las autoridades para rescatar de igual forma hay mucha incertidumbre y que juntadas todas las cosas permiten entender que no fueron miembros de la comunidad universitaria que estos personajes de pelo corto se movían con mucha disciplina militar quienes realizaron los actos violentos fueron a destruir uno de los vehículos de la universidad y los estudiantes impidieron que lo hicieran y se movían sembrando el pánico, después de que ocurrió todo esto llame al señor rector a preguntarle si iba a ver reunión del Consejo Académico dijo que él no lo iba a citar hablamos de la gravedad de la situación y le dijo que era una situación muy grave azuzada por los profesores porque en una asamblea se dijo que la universidad está cayendo en una forma deplorable y que estábamos echándole candela y que los hechos que habían ocurrido habían sido consecuencia de la actitud de los profesores y esto lo rechaza de plano porque sus acciones y palabras bajo la sospecha de que todo estudiante es sospechoso de ser un vándalo un terrorista se han tomado unas decisiones equivocadas buscando poner en conflicto a los estudiantes con los profesores. Se han validado una serie de procedimientos en la universidad para continuar con unos cursos que no tienen nada de normales y lo que ha llevado a los profesores a que les estén pidiendo autógrafos a los estudiantes para que les den el reconocimiento y validar su trabajo hay mucho malestar de parte de los profesores, hay

indignación, hay tristeza, hay lagrimas en las asambleas y que con el fin de cumplir las exigencias del gobierno esta gerencia ha pisoteado a los profesores y no podemos llamar técnico a lo que no es técnico ahora vamos a hacer una presentación de la parte jurídica, de la forma cómo se han manejado los contratos con resoluciones donde no viene el nombre ni la cédula del profesor para la contratación; aquí hay una autoridad suprema que les niega las garantías a los trabajadores docentes o no docentes porque de lo que se trata es que siga funcionando esta fábrica. Somos la mayoría de los profesores un numero como dice el comunicado los profesores, creemos que es necesario que miremos la coyuntura de los problemas de contratación de la universidad a la mayoría de las profesores, sino a todo lo demás que está ligado a esto porque es nuestro deber como Consejo Académico mirar si esto es cierto, y no mirar sólo los cursos si son normales o no normales, la situación que estamos viviendo tiene mucha más profundidad que la administración pretende darle a sólo señalar cómo se completa un semestre y nosotros como Consejo Académico estamos en situación difícil porque muchas de las cosas que han ocurrió se han dado por el silencio cómplice de este Consejo. La crisis lo que ha hecho es desnudar la realidad que tenemos en la universidad y que gracias a estos docentes la universidad ha podido sacar pecho como una de las mejores del país, estamos trabajando con seres humanos, pero aquí los docentes son tratados como unas fichas que se quitan y se ponen yo quiero plantear un punto de vista distinto y plantear una discusión amplia y abierta para tomar decisiones alrededor de lo que el rector llama técnico pero que nos permita tomar decisión e invito a iniciar el debate mirando que pasaría con los docentes que son los que están actuando como paganinis de la UTP.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que no sólo estamos contra los encapuchados sino contra la piedra y por eso quiere que no nos sintamos como convidados de piedra ante la crisis que tiene la universidad, ya que estamos viviendo una situación muy compleja y debemos buscar soluciones concretas, no ver esto como el rector lo plantea, como si se tratara de un asuntos técnico y coyuntural. Él no está de acuerdo pues este es un problema muy complejo, y tenemos que tocarnos en un asunto que no es solamente de orden público, no solo de encapuchados, donde hay situaciones muy difíciles de los profesores que están preguntando permanentemente, que se sienten maltratados y hay de por medio proyectos de vida y dependen del trabajo para su subsistencia ante el paro indefinido de los estudiantes; este es el escenario que debemos analizar y sólo hasta ahora somos llamados para atender una solicitud del Consejo Superior. Manifiesta que esto es un asunto muy delicado, no solo de policía sino de muchos matices de índole político y pide no verlo de una manera un poco a la ligera, y por eso hace un llamado a los consejeros para que nos ocupemos en detalle sobre este asunto que es prioritario y donde está

comprometido el nombre mismo de la universidad, para intentar sacar una propuesta consensuada.

El rector dice que retira la propuesta inicial de dividir el tema en dos partes y ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que quiere entrar en unas consideraciones de tipo personal y de sentimiento respecto a lo que los dos representantes profesoriales manifestaron quiere expresar de la manera más sincera que se debe actuar en completa discusión y armonía. Llama la atención con todo el respeto pues considera que nosotros hemos dejado que la situación nos desborde está haciendo un llamado a que nosotros deberíamos habernos reunido un poco más frecuentemente con relación a la situación que se ha dado, no estamos actuando como un cuerpo y hemos dejado que la situación pase no estamos siendo consejeros, no hemos dicho qué sentimos pero lo que yo quiero referirme es que celebro que el rector retire la propuesta de la parte técnica y si es necesario y no terminamos, mañana continuamos, manifiesta que siente en el ambiente el interrogante sobre cuáles son las posiciones del Consejo Académico. Este problema amerita la discusión de estos temas sabemos que ya hay asignaturas que están a 20 días de terminar un semestre, hay docentes que vienen todos los días y pregunta qué pasa con esta situación preguntan ¿por qué no se aplaza el semestre? y que en enero se inicie pero que se saque una posición clara y sabemos que hay docentes que buscan la forma de hacerlo, considera que demos analizar esto y actuar pero lo que se percibe en la comunidad en general es que el Consejo Académico no se ha pronunciado frente al problema y nosotros requerimos de mucha más reunión para tratar estos temas no hemos entrado a discutir estas situaciones hay una gran cantidad de preguntas que nos hacen y nosotros no podemos responderles entonces llamo la atención a que miremos cómo actuar con las directivas en una decisión de cuerpo, ¿cuántos de nosotros nos hemos acercado a completar un ejercicio de un cuerpo colegiado que tiene un impacto bastante fuerte? Quiero decir que si gastamos el tiempo que tenemos para esto se va a tener una mejor decisión para la comunidad. En este momento está programada una asamblea para las seis de la tarde para actuar de forma reactiva a esta reunión y pienso que si tenemos brechas más cercanas se puede actuar, aquí todo el mundo ha dicho no a las capuchas se ha hablado de porque no hacer una enfrentamiento civil frente a esto, nosotros nos quejamos de esta situación pero no tomamos posiciones frente a esto y pienso que actuando como cuerpo estamos más blindados a estas acciones de violencia en la universidad.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que lo primero es que les den un informe de la situación académica de la universidad pues él conoció un informe donde decían que se iban a modificar los contratos de acuerdo a un informe presentado por los decanos y piensa que debemos tener un informe más preciso, en segundo lugar quiere revisar las situación de contratación de los profesores pues sabemos que la Vicerrectoría Académica envió un instructivo para la reactivación de contratos y le parece que es importante que miremos qué es lo que se ha hecho a la luz de la legalidad que rige y reglamenta las relaciones de contratos pues aquí parece que tuvieron la facultad para modificar los contratos y queremos ver cuál es el informe que necesitamos revisar.

El rector dice que la recomendación de suspender los contratos fue hecha por este Consejo en una sesión y lo que pretendemos es atender la encrucijada de la mejor manera, nosotros ya tenemos definido el tema de los contratos que se han reactivado y los que no se han reactivado. Arranquemos por el tema de los docentes; este es un tema nacional y otras universidades también están analizando esta situación; yo no tengo ningún inconveniente en que se presenten tutelas o demandas, ojala un juez nos dijera que estamos equivocados y que debemos pagar. Nosotros nos debemos mover por la ley. Últimamente en la universidad se está usando mandar quejas a los órganos de control y por eso debemos actuar con mucho cuidado, bajo los parámetros que ordena la ley de forma que se puedan sustentar los pagos y cuidar la integridad de los directores y todo lo que se ha construido.

El vicerrector académico dice que esta es una discusión muy compleja nosotros hemos tomado unas decisiones en principio tratando de ajustarnos a la ley y a las normas, no es fácil pues es una responsabilidad individual de los directores, decanos y del rector quienes finalmente firman, para ello nosotros teníamos dos posibilidades: la primera, la de que en el momento que los estudiantes decretaran el paro haber cancelado el semestre o haber interrumpido el semestre y se cancelan contratos, creo que a diferencia de los conflictos anteriores hemos tenido un matiz un poco diferente y es que por primera vez encontramos un grupo de estudiantes que nos entraron a cuestionar el derecho que ellos tienen de recibir sus clases, independiente de lo que decida la asamblea, nosotros estamos en la obligación de responderles y allí es donde el tema empieza a complicarse y esa es la iniciación de lo que pensamos es la mejor decisión, empezamos a ver cuáles eran los programas donde los estudiantes estaban viendo sus clases vimos que Mecatrónica, jornada especial y empezamos a hacer esfuerzos con la mano de los decano y los directores de departamento y empezamos a dar soluciones y es una asimetría y eso hace que se desequilibre la carga docente. La contratación en la universidad es

supremamente compleja por la diversidad de contratación que es muy difícil dar solución en lo general y por ello tuvimos que dar solución en lo individual aun tenemos dificultades en medicina, en bellas artes y humanidades esos parámetros que entramos a dar hemos tenido que entrar a revisarlos con la oficina jurídica por el uso de la razón totalmente dispuestos a ser investigados pero esa es la única forma para nosotros decir que al menos tenemos una solución que se aproxima a la normatividad que requiere de la buena fe de los profesores pero en principio estamos pensando que damos soluciones y de esa manera todo está documentado en la Vicerrectoría Académica las materias reportadas y las que dicta cada profesor haciendo uso de todas las metodologías, consultas, asesorías. Esa figura puede ser extrema pero es la única que tenemos en este momento. Para nosotros hubiera sido muy fácil romper los contratos y despachar a todo el mundo para la casa, nosotros estamos preparados para una investigación aun así la resolución fue muy clara y en ella se indicaba que sólo se reactivaban en ciertas condiciones y le voy a hacer llegar al Consejo Académico el informe pero nosotros nos vamos a tener que enfrentar a la Contraloría, pero decir que hemos tomado las decisiones que hemos querido es irresponsable porque cada decisión es una decisión de recursos y que puede estar sustentada a la luz de la norma para nosotros es muy satisfactorio saber que a la mayoría de los profesores transitorios les pudimos pagar y lo que hay que pensar es que las decisiones están en norma además este es un Consejo difícil porque no podríamos hacer que pagaran por pagar y estoy absolutamente seguro que vamos a tener muchos problemas. Esta crisis nos puso a jugar y estudiar contrato por contrato la más difícil es medicina por eso estamos empeñados en darle solución y toda se hace en base a la normatividad, desde lo legal. Respeto las palabras del decano de tecnología en el sentido de cómo nos vamos a pronunciar desde el tema y nos hemos reunidos con los decanos, con los directores de programa y en el Consejo Académico podemos discutir desde lo político. Tenemos que revisar toda la contratación de la universidad no sólo los transitorios sino los de planta que también tienen sobrecarga y no les importa la crisis y entonces qué importante es la discusión que usted pide pero recuerden que nos quedaron faltando tres semanas en septiembre y esa si no la criticaron, no hubo ningún comunicado diciendo porque les pagaron a todos, entonces quiero decirles que la información existe completa y bien documentada y fue gracias a los decanos y a los directores de programa todos consultados uno por uno y repito yo no adivino ni tampoco estoy detrás de nadie y como yo no puedo estar escuchando si alguno montó un informe ficticio cada quién tendrá que responder sobre las consecuencias pero absolutamente todos los directores y decano nos ayudaron.

El rector dice que hay una situación que hay que reconocer y es paradójicamente lo que permite pagar. Como el paro no es total eso permite que podamos pagar. Hay un problema legal, el rector explica que los contratos están firmados ligados a la docencia y la única forma de reactivar los contratos es con actividad y la única forma es certificar a los que se les puede certificar así más adelante nos vengamos en lo jurídico.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez solicita que les presenten un contrato firmado por las partes, el rector aclara que todos los docentes tienen que estar amparados en un documento con carácter legal.

El profesor Cesar Valencia Solanilla pide que con base a la formalidad existente encuentren una salida.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que ningún profesor transitorio tiene un contrato firmado ni se les ha entregado copia y no es lo que dice el vicerrector académico que lo único que está en riesgo es pagar y nosotros queremos dejar en claro que no hay contratos firmados.

El secretario explica que las contrataciones son un proceso unilateral por eso la resolución dice suspender las vinculaciones y lo que tenemos que hacer es mirar los escenarios y tomar la decisión menos riesgosa para los intereses públicos.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que se acordaba que hoy es 02 de noviembre por ser un día importante por el día de los muertos y que debemos evitar que en este día de los muertos se de la muerte académica de la universidad.

Estas normas al ser expedidas por una resolución tienen que sujetarse al código sustantivo.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez pide una moción de orden para que el secretario responda después.

El Profesor César Valencia Solanilla manifiesta que en el pasado los profesores eran notificados de los contratos y cuando solicitó a la oficina de personal se encontró que no aparece identificación, hay un código y estos contratos tienen una modificación pero existe una norma que dice que cuando un acto administrativo haya creado o modificado una situación individual no podrá ser

revocado sin el consentimiento expreso del titular porque fueron contratos que fueron modificados, revocados, algunos pasaron de ser tiempo completo a hora cátedra; y hay otras normas constitucionales como el derecho fundamental de la dignidad humana y resulta que ese derecho se ha vulnerado a los profesores haciéndoles pasar por situaciones vergonzosas porque estar detrás de un estudiante para que les dé una firma, soportar el chantaje de algunos estudiantes -pues ha habido estudiantes que les dicen no se les olvide que depende de mi firma para que le paguen-, llamarlos a los celulares o por correos electrónicos. Los profesores transitorios y catedráticos tienen comprometido su proyecto de vida a su vinculación con la universidad y allí hay una solicitud que hay que mirarla desde lo jurídico y lo humano, hay un derecho del debido proceso si a los profesores no se les ha notificado el cambio de su tipo de vinculación, se están vulnerando el derecho fundamental del debido proceso, pues el código sustantivo del trabajo dice que se debe tener una autorización por parte del MEN. Estas normas es importante tenerlas en cuenta y en este caso es darle la razón más favorable al trabajador, pues prima el principio de la realidad, es decir, la tradición genera derecho y si hay una praxis es necesario tener en cuenta el carácter sustantivo del asunto; y estos principios se han vulnerado en el aspecto constitucional y porque la suspensión de los contratos de trabajo de los profesores presentan muchas dudas. Son asuntos que las normas contemplan y que es preciso dilucidarlas para resolverlas teniendo en cuenta que estas normas se han vulnerado y es posible que en ellas se pueda dar la figura de la responsabilidad solidaria. Le parece un asunto grueso y que debemos revisarlo. Es decir, hasta donde como Consejo Académico, saber si frente a las recomendaciones para las determinaciones que sean cuestionadas o falladas debemos saber si nosotros como Consejo Académico estamos exentos de esto. De igual manera, si el principio de favorabilidad existe también dentro del Estatuto Docente. Algunas normas que se invocan como generales yo creo que eso fue lo que invocó el Consejo Superior universitario donde abre muchas posibilidades que se extiende para nosotros. Allí dentro de esas funciones el estatuto docente, artículo sexto, se clasifica los profesores y es dentro de lo que nos compete como tal es resolver, es decir, un asunto puntual el pago a estos docentes. Ya se hizo un pago, ahora está pendiente otro, se han cambiado las condiciones después, entonces hace un llamado en el sentido en que debemos dar una solución sin ignorar que es una situación muy compleja la definición de docente ocasional pues no es empleado oficial dedicación de tiempo completo.

De igual manera, el profesor Valencia Solanilla se refiere a la definición de docencia directa u hora cátedra y cita el Artículo 18 del Estatuto Docente que dice *“Se entiende por Docencia Directa u Horas Cátedra lectivas el tiempo que invierte el profesor con sus estudiantes en clases, conferencias magistrales, dirección de investigaciones, dirección de tesis o proyectos de grado, laboratorios, talleres, demostraciones generales, círculos de demostración, seminarios, clínicas, rondas de sala, consulta externa y de urgencia, rotaciones, intervenciones quirúrgicas, supervisión y consultoría de prácticas profesionales realizadas por estudiantes, enseñanza en áreas artísticas, trabajos de campo y aquellas otras actividades que a juicio del Consejo Académico así lo considere y sean compatibles con el ejercicio docente. Todas estas actividades deben ser programadas por los organismos competentes para poder ser consideradas como tales.”* Destaca que entonces son muy diversas las nociones sobre docencia directa y hora cátedra, que no son sólo el hecho de dictar una clase en un salón, sino el tiempo que invierte el profesor con sus estudiantes, en clases, conferencias magistrales, laboratorios, talleres etc. Entonces, dice, es donde hacemos el reclamo: si hubiera existido una relación más directa, si al Consejo Académico se le hubiera convocado antes, se hubiera podido hacer esta recomendación porque el mismo estatuto abre el compas y dice *“aquellas que el Consejo Académico apruebe”* y miraríamos qué sería lo más acertado para que dentro de la normalización estos profesores catedráticos tengan acceso a sus pagos, ya que la mayoría de estos profesores han estado haciendo presencia en la universidad. Por eso le pide a los decanos que nos den un informe de cómo ha sido la presencia de los docentes en sus facultades y si son profesores de tiempo completo con grupos de investigación que están haciendo cursos dirigidos y están haciendo otras actividades académicas. En cuanto a los cursos dirigidos hay muchos profesores catedráticos que llevan a cabo estos cursos y yo sí creo que en esta norma existe la posibilidad para que estudiemos y busquemos una solución, porque los abogados nos han dicho que si no se encuentra solución en el académico muchos profesores podrán interponer las acciones entre otras de carácter penal como son las que existen en Código Penal artículo 413 sobre prevaricato por acción y da lectura al **“Artículo 413. Prevaricato por acción. Modificado por el art. 33, Ley 1474 de 2011. El servidor público que profiera resolución, dictamen o concepto manifiestamente contrario a la ley, incurrirá en prisión de tres (3) a ocho (8) años, multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años. Declarado Exequible Sentencia Corte Constitucional 917 de 2001”** . Nosotros creemos como representantes de los profesores en la heterogeneidad, hay un movimiento estudiantil empeñado a mantener el paro

y es una situación muy difícil que tenemos que mirarla y ustedes conocen los pronunciamientos de todas las salas de profesores que son distintas y los docentes piensan que se les ha ignorado y que se les ha mirado por encima del hombro. Y estamos hoy reunidos en la parte final de un conflicto cuando pudimos haberlo hecho antes.

El rector dice que lo primero es que no cree que el Consejo Académico tenga responsabilidad ustedes recomendaron suspender vinculaciones que a partir del 01 de octubre es responsabilidad del rector decidirlo. La responsabilidad es de los decanos si está en la certificación porque cada mes tienen que entrar a certificar. Nosotros ya estamos involucrados en esa situación y hay unas decisiones jurídicas consolidadas y documentadas y cualquier situación hay que tener en cuenta que estamos en medio de una situación, en tercer lugar pienso que gran parte de esos argumentos fueron levantados por el profesor Carlos Andrés Echeverry ante la oficina del trabajo. El Dr. Zuluaga le aclaró que esta no desvirtuaba la forma de actuar de la universidad, esa carta está en la oficina del trabajo pero no nos han llamado y no hay elementos que nos indiquen que esto sea ilegal yo pienso que estos son asuntos que los tiene que determinar un juez.

El Dr. Zuluaga dice que el invento más grande la humanidad es el derecho y a nosotros en estos conflictos sociales todos los días nos cambian las preguntas y todos los días nos cambian las respuestas, por eso si nos formulan cargos porque los profesores están secuestrados administrativamente, la argumentación es que se trata de cumplir con nuestros deberes de manera que lo que hacemos es bailar al son que nos toca y 50 mil estudiantes dijeron estamos en paro dijimos existe el derecho a la protesta respetemos y cuando los otros estudiantes nos exigen que tienen derecho a estudiar lo que hemos hecho es tratar de que convivan pacíficamente los dos derechos porque en estos conflictos todos piden lo que quieren y la gente toda quiere escuchar lo que quiere oír. Eso dejó frustrados a Tirios y Troyanos y les lanzamos un mensaje a los directivos del paro, pero cuando la gente no tiene argumento ataca la legitimidad; cuando el movimiento estudiantil acudió a la violencia para impedir que los que quieren estudiar lo hagan se interpreto como que los profesores se volvieron pescadores de estudiantes y atropellan la dignidad y lo que nosotros quisimos decir fue simplemente necesito soportes para pagarles y le digo al estudiante si es el profesor el que no viene, adviértale a su decano para lanzarle mensaje de que no son vacaciones, para avisarles, para buscarle las soluciones necesarias para garantizar al estudiante su derecho a estudiar y hagamos la revisión del proyecto de ley y el análisis yo tengo mi conciencia muy tranquila y las soluciones que hemos tratado de construir las hemos construido examinando todas las aristas del caso no estamos buscando cómo

hacerle daño a los profesores cuando menos que busquemos lo menos malo, pero en esta situación no ha habido argumentaciones solidas ha habido una camorra, una montonera desordenada desde que el movimiento estudiantil ha permitido que se saque a las personas a empellones de los salones y la argumentación son babosadas aquí nos devanamos los sesos pensando cómo hacemos el daño menor posible.

El rector dice que de todas maneras hay una argumentación que el representante de los profesores ha presentado y sobre la base de la argumentación presentada por el profesor Cesar Valencia Solanilla, el secretario dice que merece que le respondamos por escrito y que eso sirva de soporte a las acciones que ustedes puedan emprender.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que hay normas de diferente índole que consideran han sido vulneradas pero insiste en la norma del artículo 18 del Estatuto Docente donde hay una puerta para que el Consejo construya una salida con base en esto.

El rector dice que entrar a justificar el pago de la nómina de los docentes con base a otras actividades según el artículo 18, implica devolvernos, cuando ya hay contratos suspendidos y contratos reactivados.

El vicerrector académico dice que vamos a sustentar el contrato de tiempo completo y medio tiempo para justificarlos con extensión, ahora como me va a justificar los de cátedra es importante porque el tema de cátedra es el verdadero problema a la fecha de hoy estaríamos hablando de 15 o 16 contratos y toda esta reglamentación está apuntando a que el gran problema de la hora cátedra no está justificado porque en eso estamos claros, es hora dictada hora pagada, independiente de cualquier actividad, y me parece que a la fecha toda la argumentación suya está concentrada en un 10 % de los contratos.

El rector dice que eso tiene que ser efectivo y no es un disfraz porque eso se nos cae de inmediato; ya nos tienen en problemas con las incapacidades y tuvimos que empezar a afectar el salario de la gente.

El consejero Duberney Galvis Cardona habla sobre el malestar para ingresar a la universidad por la requisas de los policías por ser un estudiante, yo al igual que ustedes me he ganado el derecho a estar en la reunión de Consejo Académico y dejo constancia del rechazo de esta acción bastante humillante.

Yo estoy en contra de los hechos como el uso de la papa bomba y lo rechazo pero no es quien está haciendo el hecho, sino que el hecho hay que rechazarlo y condeno a la capucha y a la papa bomba esa medida en práctica afecta pero cuando uno hace una acción si debe medir las consecuencias como estudiantes que tienen clases en otros escenarios con una diferencia de una hora y cambiar parciales por talleres, despachar clases de 20 minutos, la universidad se volvió una universidad ambulante, clases de 2 horas despachadas en 20 minutos gente de jornada especial que dicen que no permite que les despachen el semestre de esa forma yo tengo esa preocupación porque el Consejo Académico no toma ni tienen en cuenta estas situaciones. Este se ha vuelto un centro de operatividad y esto afecta la calidad de los estudiantes no me meto en términos legales es el llamado hacia el sufrimiento de los estudiantes y profesores bajo esas condiciones, yo difiero, no tiene por qué funcionar la academia de esa manera, es un llamado sincero y no le acepto al secretario los calificativos sobre el movimiento estudiantil pero decir que los movimientos son babosada me parece un irrespeto, (el secretario ofrece excusas) por supuesto que las asambleas estudiantiles tienen sus problemas pero no lo atribuyan a todos, esas medidas en lo concreto son medidas que afectan la calidad de educación que tanto se ufana la universidad donde se supone que debería ser integral a la educación y como va a afectar la academia igualmente me gustaría escucharlos a todos.

El rector dice que nadie está autorizado a continuar con las asignaturas deteriorado la calidad y así he dado respuesta a quienes han planteado lo mismo; si hay una situación en una asignatura que es irregular la tienen que ventilar y si no están en condiciones las suspenden. Cuando hablamos de apelar a las nuevas tecnologías es sobre la base de fortalecer la calidad; si hay personas que están aprovechando la coyuntura están actuando indebidamente y hay que denunciarlo. El primer atentado contra la calidad es el paro indefinido y el hecho que haya estudiantes que vayan a salvar el semestre y que continúen estudiando es algo que obviamente molesta a un sector del paro, pero esto ha servido para que podamos, entre otras cosas, pagarles a estos profesores y esto nos blinda con respecto a los jueces. Nosotros estamos haciendo lo que podemos dentro de la ley, pero si hay problemas de calidad yo pienso que lo debemos examinar en lo concreto. Por lo demás yo sí creo que los decanos deben hablar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice sobre observaciones respecto a que nosotros como decano estamos siendo muy pasivos no está de acuerdo nosotros hemos trabajado y mucho estamos estresados tratando de ayudar, no nos hemos reunido dos veces lo hemos hecho alrededor de unas cuatro veces con el vicerrector académico y estamos tratando de solucionar el

problema de unas 400 familias que pueden quedarse sin mercado hasta marzo del próximo año y no es que nosotros estemos de acuerdo con la reforma a la ley 30 pero da lástima que un movimiento tan bueno se esté desgastando porque eso es lo que menos le interesa al gobierno, manifiesta que ahora el problema es una pelea entre nosotros mismos pero nosotros los decano si hemos hecho una labor, si estamos preocupados y en este momento por muchas cosas que hagamos dependemos del levantamiento del paro y de las características de legalidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial pregunta ¿qué esperaría la comunidad de este Consejo de hoy? debemos darle claridad a la comunidad académica sobre el calendario académico y debemos tener discusiones para ver salidas y entender la situación de paro y ver cómo lo estamos atendiendo y deberíamos estar resolviendo temas sobre las actividades académicas que se desarrollan en el campus. Debemos generar soluciones al respecto mediante construcción colectiva, no me siento representado cuando el Representante profesoral dice que los profesores buscan los autógrafos de los estudiantes, pues estamos dando solución a aquella comunidad de los estudiantes que quieren seguir en clases a pesar de la papa bomba y los encapuchados, cuando los compañeros dicen que los decanos no apoyan a los profesores, les informo que en mi facultad se reúne toda la planta de profesores apoyando las estrategias para el desarrollo de las actividades y estamos buscando que la misión de la universidad se cumpla, en temas como el tema de la fuerza pública, qué ha sucedido después de los hechos de la quema del bus para levantar esa restricción de ingreso yo creo que si levantamos la restricción en pocos días pasaría lo mismo pregunta ¿por qué me tengo que acostumbrar a los encapuchados? El tema de la fuerza pública lo debemos tratar aquí y construir colectivamente y en términos locales en la facultad de ingeniería industrial estamos hablando de 136 asignaturas activadas y un promedio de 15 estudiantes tengo grupos desde 37 estudiantes hasta 13 estudiantes y los de 13 son estudiantes de otras carreras que tienen otra posición frente al paro en las horas de la mañana estamos dictando en la ESAP con salones muy buenos y estamos en activación de las salas virtuales y hablando con transportadores para que el transporte sea bueno, manifiesta que no es justo y es triste que este campus esté cerrado, señala que el decano de la facultad de industrial entra porque el carro está registrado pero no fueron los administrativos los que estuvieron involucrados en el tema de la papa bomba. Pregunta si al salir de este consejo vamos a dar luces sobre la situación de calendario académico

pregrado y posgrado manifiesta que le parece que debemos construir colectivamente y sacar un comunicado sobre los temas de calendario académico, fuerza pública y ley 30.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que en la primera reunión de los decanos con el vicerrector académico se tocó el tema social y se habló si los cursos se podían activar por el quórum y quiero que quede claro que sí se contempló la situación, pero es una situación bastante compleja podría tener 1000 variables en la contratación hemos hecho mucha fuerza con los docentes estuve en Batuta mirando cómo se pueden conseguir salones y yo pienso que si hemos hecho un esfuerzo y el deseo es que a los docentes les paguen yo fui a las asambleas y llevé el mensaje que lo que se trataba acá lo llevaba allá, los docentes de planta están relajados pero quiero que sepa que se contempló y se veían venir los problemas y hubo una discusión con respecto al número mínimo de estudiantes por cursos y terminó aceptándose cualquier número.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que en jornada especial las asignaturas han continuado sobre todo en la parte teórica, manifiesta que la calidad de un curso la ponen los estudiantes y los docentes por buenos que sean si existe un grupo de estudiantes que no quieren estudiar y no quieren avanzar no se puede hacer mucho, el color de la paredes no determinan si es una clase de calidad, pues la calidad la dan los docentes y estudiantes. En jornada especial existe una gran cantidad de asignaturas que son teóricas y se pueden dar en otros espacios. Dentro de este informe hay algo que es importante plantear, debemos mirar algunos temas con respecto al uso del campus y los interrogantes que se plantea la comunidad y que están esperando sean atendidos, señala que el campus está cerrado y el lugar ideal es este, pero no está cerrado por la administración sino por las acciones violentas porque cuando se manejan masas se infiltran personas que nos obligaron a esto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales se refiere a la parte de reactivación de los docentes señala que hemos estado equivocados con relación la reactivación de los contratos y desde antes al pensar que los docentes transitorio sólo dictan clases, por ejemplo yo tengo docentes transitorios que tienen inscritos investigaciones y tengo docentes transitorio que asesoran tesis, evalúan tesis pero si ellos no están quien va a hacer esto?, hablemos de capacidades de carga que hay ciertas cosas que por experticia y por número lo hacen los transitorios, la solución es que se haga la vinculación de los docentes transitorios no sólo por la docencia sino por las otras actividades que el docente realiza ese es el primer punto y creo que es un primer punto que podemos decidir ahora y dejen la inquietud.

Continúa su intervención diciendo que piensa que en el Consejo Académico debemos rechazar todo tipo de violencia pero hagamos una campaña en contra de la violencia para que el campus se pueda abrir, se puede hacer con dialogo acercase y firmar unos compromisos, se podría llegar a compromisos de cómo rechazar la violencia y buscar la forma de desarrollar la academia pues la academia no sólo es docencia sino investigación y extensión en pregrado y posgrado , pregunta ¿qué pasa con el tema de seguridad social? Pues hay que explicarles a los docentes el vicerrector administrativo dice que el que tenga suspendido el contrato le pagó lo de salud pues todos tienen que estar cubiertos.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que en su facultad hubo docentes que están suspendidos y pregunta si se les paga la salud, el Vicerrector Administrativo explica que la suspensión del contrato obliga a seguir pagando el aporte patronal del 8% y garantizar la seguridad social en salud del contratista, y aclara que si hay pago de aportes en salud para un periodo bajo la figura de suspensión, no se puede certificar trabajo para ese mismo periodo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales habla sobre favorecer el debate sobre la reforma a la ley 30 piensa que ese es uno de los puntos más importantes manifiesta que su facultad está paralizada en un 95%; el programa de turismo funciona a media marcha, informa que tenía 11 transitorios y sólo ha reactivado el contrato de uno de ellos pero hace un llamado pues hay que reconocer el trabajo de estos profesores transitorios.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dice que los alumnos iban y buscaban a los profesores, informa que hemos logrado que los transitorios y los catedráticos pudieran continuar en otros escenarios 35 grupos pudieron seguir trabajando están en la ESAP y en la Normal y no están en condiciones inadecuadas como se ha dicho, ojala pudiéramos activarlos a todos los transitorios yo no puedo venir a exigirles que les paguen a todos entonces que pasa los estudiantes son los mismos que no están dejando tener la actividad en el campus comenta que con la representante estudiantil tratamos de hacer una reunión con todos los estudiantes de la facultad para que analizáramos la situación pero no apareció ningún estudiante, tienen que considerar si los estudiantes no colaboran y si no vienen a la universidad no podemos certificar el pago, todos los días recibimos las llamadas de los padres de familia pero no he recibido quejas sobre la calidad de las clases.

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que en la facultad cada uno de los programas se ha acomodado en los nichos de acuerdo a sus condiciones y no ha recibido quejas y ellos han encontrado espacios alternativos cuando era factible ingresar al campus y ahora ha habido que buscar espacios coherentes con la actividad que desarrollan y nos parece que la mejor manera de hacerlo es en nuestro nicho natural, el campus, y buscar que de manera solida podamos estar en este espacio y en la medida en que no podamos estar esto nos desarticula en muchos niveles, el calendario académico cómo lo hacemos, si no tenemos donde? lo hacemos en abstracto y naturalmente en la medida en que podamos ingresar pero eso ha afectado a los estudiantes de posgrado los jóvenes investigadores y ese filtro habría que repensarlo y hacer una concertación pues la reforma a la ley 30 nos va a regir por muchos años y debemos mirar cómo nos impactaría.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que tiene muchos sentimientos encontrados en este momento su misma condición de docente transitorio cuando llego a la Decanatura hace un año, hace que sienta mucha tristeza con sus compañeros y es el programa donde mayor afectación hay, esto le ha generado mucho estrés y afectación con sus amigos porque ellos creen que no está haciendo nada por ellos, celebra la decisión de cerrar el campus universitario porque se resiste a creer que estas personas sean de la universidad manifiesta que hubo agresiones directas contra personas de Ciencias del Deporte y la Recreación denuncia que en el parqueadero en el momento de la evacuación habían más de 50 carros y el único que pintaron fue el suyo, también llama la reflexión, tomar decisiones en este momento es muy complejo, estamos tomando decisiones sobre arena movediza ahora pienso que las actuaciones deben ir de la mano con la responsabilidad, tuvimos una situación muy compleja con el día de los niños y en el consejo de facultad decidimos que no se hiciera, gracias a Dios, porque tuvimos muchos problemas ese día imagínense el nivel de responsabilidad que tenemos en este momento. Nosotros debemos dar unas respuestas puntuales que la comunidad está esperando. En este momento tengo cuatro estudiantes extranjeros, no los estamos dejando venir al campus por ningún motivo, pero ¿qué van a contar estos estudiantes cuando regresen a su país? ayer tuvimos reunión de consejo de facultad todo el día y uno de los puntos importantes es qué vamos a hacer con la sede del Hospital San Jorge que es muy vulnerable ya hemos recibido mensajes diciendo ojo no sigan con las actividades en la sede del Hospital. Tengo otro problema con los laboratorios en los que no sólo se hace docencia sino investigación y no pueden parar y necesita que les dejen entrar a los monitores a cualquier hora del día por las muestras que manejan. Tienen un problema con el programa de veterinaria y se diseñó adelantar la parte teórica en los escenarios y necesita adelantar la práctica se necesitan los laboratorios

y en Santa Rosa tienen buena voluntad pero necesitamos entrar al laboratorio de anatomía en atención hospitalaria hemos desplazado algunos muñecos de laboratorios de simulación a donde se están llevando las clases en la facultad. Todos los docentes transitorios y catedráticos han buscado soluciones a los problemas lo que no pasa con los docentes de planta especialmente los docentes de Ciencias Básicas que no han dado apoyo a la solución del problema.

El Decano de la Facultad de Tecnología aclara que no es que todos los días estemos reunidos porque no es el caso, pues en una reunión de decanos se tocan temas administrativos. Da gracias porque esta situación nos permite dar posiciones si nosotros en una reunión de decanos podemos tener una solución para dársela a la administración podemos traerla porque en este momento está suspendido el ingreso de los estudiantes, los docentes han intensificado la teoría ya llegaron a los laboratorios, en química no ha habido laboratorio solo en los que se prestan servicios lo que estoy diciendo es que es bueno que tengamos reuniones de decanos donde tengamos estos análisis de estas situaciones no estoy diciendo que este Consejo no está haciendo nada o que seamos irresponsables tenemos que ayudar a la administración y aclara que no es que estemos siendo irresponsables.

Continúa su intervención diciendo que en la facultad tenemos los programas como Mecatrónica que trabajó totalmente y se fue a la Normal Nacional Administración Industrial, Mecatrónica tiene unas condiciones y se está tratando de salir, se consiguieron laboratorios con el SENA en la especialización en Logística Empresarial se está buscando donde ir. En el resto de programas, Tecnología Industrial se han reactivado algunos contratos, con Química no se pudo con dos profesores de tiempo completo y en Mecánica están todos los transitorios pero los catedráticos no, ha habido quejas de docentes que dicen que no trabajan en esas condiciones es bien complicado y si debemos mirar algunos mensajes para la comunidad a veces queriendo hacer algo la comunidad toma los mensajes de forma equivocada por eso pide buscar propuesta y que desde el punto de vista de los decanos ayudemos a construir de la mejor manera con situaciones académicas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que a mediados del mes de septiembre se inicia el paro por parte de los estudiantes, muy temprano de acuerdo al panorama nacional, y se les exhortó a los estudiantes que presentaran el debate y apareció el protocolo para que los estudiantes ingresen y podamos discutir lo referente a la reforma de la ley 30 de ese protocolo aparecen los encapuchados casi un mes de encapuchados caminando tranquilamente por el campus fomentando el terror y sin ley y así sucedió

hasta que ocurrió lo que tenía que ocurrir, y estamos maní cruzados dependiendo de lo que suceda en el Congreso eso significa que reunirnos por reunirnos y toda propuesta de calendario va a estar supeditada a qué va a suceder, cada día es un espacio diferente entonces ya se pasó de la ley 30 a mirar cómo se paga a estos docentes y en esa discusión yo fui uno de los que dije voy a ver cómo les garantizamos para el mes de septiembre para pagar cuando aparece el protocolo donde dice que a partir del 01 de octubre se suspende contratos yo me reuní con mis colegas de la facultad para en cada evento importante siempre se pasan una hoja de asistencia eso no significa que los colegas estén buscando para que les paguen yo si quiero dejar claro que la problemática empezó por los estudiantes y tenemos que estar muy preocupados como académicos y ver como ya los tiempos se acabaron entonces pienso que en este momento no me considero culpable de nada porque lo que he firmado tengo como certificar que fue así, me da tristeza que mi universidad este en estas circunstancias hay tantas cosas que los colegas comentan que esté la fuerza pública, en la facultad los docentes de planta no están dictando asignaturas a excepción de un docente que está desarrollando un trabajo con 5 franceses para garantizar el convenio de doble titulación y por ultimo busquemos el diálogo, las salidas como académicos y la parte administrativa el firmar compromete mucho y estamos muy veteranos como para dar ventajas.

Se somete a consideración una hora adicional siendo aprobada por unanimidad.

El rector quiere hacer un reconocimiento a la actitud de solidaridad de los docentes que reciben salario con los que no reciben salario, habló con la vicerrectora de responsabilidad social sobre esto e incluso se piensa que no se hará la fiesta de final de año y que todas las partes entremos a ayudar pero llegó la hora de enfrentar esto con solidaridad hay un hecho que es real mañana se va a quedar una gente sin salario y hay que atender desde la parte humana este tipo de situaciones e invita a todos a los que recibimos salario frente a esta situación que estamos viviendo.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que respecto a la naturaleza del problema que estamos enfrentando el movimiento estudiantil es un movimiento social y la discusión sobre el proyecto de ley es una discusión política no técnica, le parece desafortunada la posición del MEN de decir que estamos engañando a las personas que la sustentamos con puntos de vista, referentes y datos que no ha podido ser desvirtuados con las cifras y me parece muy atrevido señalar como babosadas los argumentos de los estudiantes al día siguiente de presentarse el proyecto en el Congreso el rector

tuvo una sesión con los estudiantes e hizo un programa en la emisora sobre el tema yo llame y dije que quería tener una discusión entre pares pues conozco y leo todo lo que se ha producido sobre la ley 30 me dijeron que si que habría que mirar los protocolos y no me llamaron, no son garantías para adelantar un debate donde los críticos informados no tienen espacio para que se divulguen sus posiciones y solo se divulgan las de quienes son parte de la administración y son proclives a este proyecto, no ha habido condiciones y una de las cosas que señalamos los críticos del proyecto de reforma es la precarización en la contratación de profesores aquí estamos ante un problema complicado que no sabemos atender porque la mayor parte de profesores de la universidad les pagan a destajo los de planta son 305 que están en situaciones administrativas entre otras y los demás están en condición de necesidad que no hay nada que presione más que el hambre de los hijos y toda esta cosa sobre la base de reconocimiento de los derechos unos para los derechos de otros y mucha colaboración están sometidos por el salario del miedo y no hay contradicción en que los estudiantes estén sometidos al paro estudiantil o irse a buscar un espacio en otra parte por eso toda esa discusión sobre la reforma de la ley nos ha traído a mirar la universidad de hoy día y en eso estamos y eso está bien que se dé la reforma a la ley para continuar con el mismo proceso en que estamos y más congelada la planta de personal se ha venido disminuyendo la planta en lo concreto; los programas que se han venido abriendo son pagando desde jornada especial hasta veterinaria que paga mucho más, uno mira las estadísticas y es claro el proceso de privatización, la cantidad de estudiantes que hoy lo hacen en universidades privadas, el retiro paulatino de la transferencia de la Nación por estudiante año, los profesores pagados a destajo y frente a eso las decisiones políticas o si tomamos medidas para proteger profesores que lo han dado todo pero eso si no nos citaron para ver cómo podemos ayudar a estos profesores con ayuda del artículo del estatuto docente por más que queramos disfrazarlo esto tienen un tinte político y la autonomía se utiliza para mil cosas menos para proteger la comunidad académica organizada como universidades pero somos los peones de una fábrica de sacar graduados cada seis meses, nosotros procederemos con todo lo que tenemos que proceder es adelantar las acciones jurídicas a las que haya lugar para ver si esta modalidad de contratación tiene todas estas falencias porque los abogados que hemos consultado nos han dicho que todo contrato debe estar firmado por las partes, requiere el acuerdo para la modificación del contrato, nos hablan de las clausulas que no tienen validez en tanto que deben ser reconocidas, ese es el camino que queda y el otro camino es que no estemos de acuerdo con la universidad que han intentado construir en todos estos años y las condiciones en que tienen hoy a la mayoría de los profesores no le brindan seguridad. Aquí se ha puesto la premisa que hay que cumplirle a la sociedad, ampliar la cobertura y envilecer la contratación de los docentes a

eso es lo que le llaman eficiencia y eso hace que la universidad sea destacada con altos estándares de desempeño. La situación hoy en día es muy crítica pero tiene algo de sentido para que se discuta y se debata porque hacía años no era posible discutir nada por la contratación de los docentes transitorios, este espacio ha permitido que nos volvamos a reunir y a discutir estos asuntos ojala no se acabe cuando se acabe el movimiento estudiantil. Creo que la medida de sacar los estudiantes de la universidad es de una agresión contra toda la población estudiantil es supremamente profunda no se si no hay otra forma yo me puedo parar con la cara limpia en toda parte contra los encapuchados pero es una cuestión de principios y propuse que cuando llegaran los profesores nos negáramos a salir porque que tal que desocuparan las ciudades par que no hayan atentados en edificios, yo ayer entre en mi carro y me devolví a tomar una fotos y se me acercó el policía a preguntarme quien era y me dijo espero que también le haya tomado fotos al bus que quemaron ustedes entonces le dije que si hay fotos y hay fotos de los policías que se daban la mano con los que quemaron el bus. Es más eficaz un rechazo civil de la comunidad universitaria pero pienso que la universidad debe estar abierta, para eso se necesita tener valor civil y lancemos una campaña de no encapuchados y cuando vaya a ocurrir esto no les desocupemos la universidad y hay problemas más complejos como los problemas de las ollas de drogas que hay aquí y lo que estamos viviendo hoy día no es caído del cielo es el resultado de una política administrativa y lo uno está ligado con lo otro.

El rector tiene dos informaciones; se produjo una carta de la Red de Universidades Estatal para que el Congreso le ponga interés al tema de la reforma de la ley 30 el segundo es un comunicado de la universidad nacional muy corto al cual da lectura, dice que hay que pensar en el diálogo pero no podemos ser ingenuos, esto lo tenemos que analizar con mucho detalle vamos a tener que recibir un informe de qué fue lo que paso aquí en la Universidad, han hecho daños severos a las Instalaciones, destruyeron las cámaras, hubo un asalto a los pintores de los que estaban en las carpas, etc No se trata de acusar a nadie pero aquí hay complicidad de otras personas: los comunicados el M7, del MJB, los videos que circulan, de todas manera continuamos mañana a las 14:15.

Siendo las 19:00 horas se termina la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario